



Guía docente				
Datos Identificativos				2013/14
Asignatura (*)	Lengua Española 1	Código	613G03001	
Titulación	Grao en Inglés: Estudos Lingüísticos e Literarios			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Primero	Formación Básica	6
Idioma	Castellano			
Prerrequisitos				
Departamento	Filoxía Española e Latina			
Coordinador/a	Veleiro Perez, Ana María	Correo electrónico	ana.veleiro@udc.es	
Profesorado	Veleiro Perez, Ana María	Correo electrónico	ana.veleiro@udc.es	
Web				
Descripción general	Estudio descriptivo e instrumental de la lengua española. Elaboración y análisis de textos orales y escritos de diferentes ámbitos.			

Competencias de la titulación	
Código	Competencias de la titulación
A1	Conocer y aplicar los métodos y las técnicas de análisis lingüístico y literario.
A3	Conocer las corrientes teóricas de la lingüística y de la ciencia literaria.
A5	Tener un dominio instrumental avanzado oral y escrito de la lengua española.
A9	Elaborar textos orales y escritos de diferente tipo en lengua gallega, española e inglesa.
A10	Tener capacidad para evaluar críticamente el estilo de un texto y para formular propuestas alternativas y correcciones.
A15	Ser capaz de aplicar los conocimientos lingüísticos y literarios a la práctica.
B1	Utilizar los recursos bibliográficos, las bases de datos y las herramientas de búsqueda de información.
B2	Manejar herramientas, programas y aplicaciones informáticas específicas.
B3	Adquirir capacidad de autoformación.
B4	Ser capaz de comunicarse de manera efectiva en cualquier entorno.
B5	Relacionar los conocimientos con los de otras áreas y disciplinas.
B6	Tener capacidad de organizar el trabajo, planificar y gestionar el tiempo y resolver problemas de forma efectiva.
B7	Tener capacidad de análisis y síntesis, de valorar críticamente el conocimiento y de ejercer el pensamiento crítico.
B9	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.
B10	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano/a y profesional.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C8	Valorar la importancia que tiene la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico en el avance socioeconómico y cultural de la sociedad.

Resultados de aprendizaje	
Competencias de materia (Resultados de aprendizaje)	Competencias de la titulación



Conocer y aplicar los principales mecanismos de descripción y análisis de los componentes gramaticales y léxico-semánticos del español.	A1 A3 A15	B1 B3 B5 B6 B7 B9 B10	C4 C6 C7 C8
Conocer y aplicar las técnicas de composición de diferentes tipos de textos.	A9	B2 B4 B5 B6 B7 B9 B10	C3 C7
Producir textos orales y escritos dotados de cohesión y coherencia, y adecuados a la situación comunicativa.	A5 A9 A10	B1 B2 B3 B4 B6 B7 B10	C1 C3 C4 C7

Contenidos	
Tema	Subtema
I. ESTUDIO DESCRIPTIVO DE LA LENGUA	1. EL COMPONENTE MORFOLÓGICO 2. EL COMPONENTE SINTÁCTICO (I). Las clases de palabras y los grupos sintácticos 3. EL COMPONENTE SINTÁCTICO (II). La oración simple 4. EL COMPONENTE SINTÁCTICO (III). La oración compuesta 5. EL TEXTO 6. EL LÉXICO DEL ESPAÑOL
II. ESTUDIO INSTRUMENTAL. ELABORACIÓN DE TEXTOS	1. EL PROCESO DE COMPOSICIÓN DE TEXTOS 2. ELABORACIÓN DE TEXTOS

Planificación			
Metodologías / pruebas	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Sesión magistral	18	28	46
Lecturas	3	18	21
Solución de problemas	16	30	46
Taller	7	14	21
Eventos científicos y/o divulgativos	2	0	2
Prueba mixta	2	10	12



Atención personalizada	2	0	2
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos			

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Sesión magistral	Se impartirán en las sesiones comunes de carácter expositivo (grupo grande). El profesor presentará los temas y desarrollará los apartados que se consideren de especial dificultad.
Lecturas	El alumno preparará, fuera de clase, lecturas que los profesores indiquen.
Solución de problemas	Ejercicios prácticos, como pequeñas pruebas, por ejemplo, en los que se aplicarán los contenidos del temario. Se propone una metodología activa, lo que supone que el estudiante se implique en el aprendizaje y trabaje con asiduidad.
Taller	Se desarrollará un taller de composición de textos. El taller se sustentará básicamente en el trabajo personal de cada alumno y en el trabajo grupal; sea en un caso o sea en el otro, la profesora tutelaré constantemente el aprendizaje del estudiante.
Eventos científicos y/o divulgativos	Asistencia y/o participación en eventos científicos y/o divulgativos (congresos, jornadas, simposios, cursos, seminarios, conferencias, exposiciones, etc.) que permiten profundizar en el conocimiento de temas de estudio relacionados con la materia.
Prueba mixta	Se realizará una prueba mixta en enero y otra en julio los días señalados oficialmente por la facultad. En esta prueba se evaluará la consecución de las competencias adquiridas: el conocimiento de los mecanismos básicos de descripción del español, la asimilación de las lecturas realizadas y la aplicación de estos conocimientos a la práctica (las actividades del examen serán semejantes a las realizadas en clase). Asimismo, se valorará notablemente el rigor y la corrección en el uso de la lengua.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Lecturas Solución de problemas Taller Prueba mixta	Se fomentarán las tutorías para todas las metodologías que lo requieran, como las actividades que precisen de una fase de preparación y seguimiento. Asimismo, se atenderá a los alumnos a lo largo de todo el curso para resolver dudas de la materia, tanto para la primera edición de actas como para la segunda. Finalmente, se analizarán también individualizadamente los resultados de las actividades, pruebas... Las tutorías se podrán llevar a cabo personalmente o mediante correo electrónico. El alumnado podrá acudir a las sesiones de tutoría en horario establecido.

Evaluación		
Metodologías	Descripción	Calificación
Solución de problemas	Evaluación de las actividades y pequeñas pruebas que se planteen a lo largo del curso. Se avisará con antelación cuándo se realizarán las pequeñas pruebas.	45
Taller	Evaluación de las actividades planteadas en los talleres (grupos reducidos) y de la participación en ellos. Se avisará con antelación cuándo se recogerán los textos. Se valorará la producción de textos dotados de coherencia y cohesión, adecuados a la situación comunicativa y correctos.	20
Prueba mixta	Se realizará una prueba mixta en enero y otra en julio los días señalados oficialmente por la facultad. En este examen se evaluarán todos los temas incluidos en el estudio descriptivo de la lengua (primer bloque el temario). Se valorará la consecución de las competencias adquiridas: el conocimiento de los mecanismos básicos de descripción del español, la asimilación de las lecturas realizadas y la aplicación de estos conocimientos a la práctica. Las actividades del examen serán semejantes a las planteadas en clase.	35

Observaciones evaluación



Para superar la asignatura, la calificación mínima de la prueba mixta deberá ser de 4 puntos sobre 10.

Se calificará como no presentado a quien no se presente al examen final oficial, independientemente del número de actividades entregadas.

En la segunda edición de actas (mes de julio) se podrán recuperar

todos los instrumentos de evaluación arriba descritos con los mismos porcentajes que en la primera edición, salvo que en la segunda oportunidad, en casos concretos se favorezca al alumno reduciendo el número de actividades para entregar. Solo se calificará como no presentado a

quien ya tuviera esta calificación en la edición de actas de enero y,

además,

no se presente al examen oficial de julio.

Los trabajos o actividades se entregarán como la profesora lo indique en cada caso, bien por correo electrónico desde la dirección que la UDC proporciona a cada estudiante, bien en clase, en mano. El estudiante se compromete a guardar una copia de cada trabajo, en previsión de problemas en la recepción. Debe entregarse en el plazo fijado.

Para aprobar la asignatura, las actividades, los textos y los

exámenes deben cumplir unas exigencias mínimas de corrección lingüística

(ortografía, puntuación, concordancia sintáctica, ausencia de

reiteraciones, precisión léxica, registro formal, etc.). Faltas de

ortografía como uso incorrecto de tildes, puntuación, etc., descontarán

0,2 puntos; en el caso de las faltas graves, se descontarán 0,5 puntos.

El plagio (es decir, la utilización de textos o ideas de otros autores sin

indicar la fuente de procedencia), incluso parcial, o cualquier otra falta de

honorabilidad académica, dará lugar a la descalificación automática de la actividad.

En relación con los estudiantes a tiempo parcial con dispensa académica reconocida, se tratará con la profesora en cada caso las actividades o pruebas compensatorias que habrá de realizar el alumno.



Básica	<ul style="list-style-type: none">- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2001). Diccionario de la lengua española. Madrid: Espasa Calpe. En línea en http://lema.rae.es/drae/- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2005). Diccionario panhispánico de dudas. Madrid: Espasa Calpe. En línea en http://lema.rae.es/dpd/- Gómez Torrego, Leonardo (2010). Gramática didáctica del español. Madrid: SM- Serrano Serrano, Joaquín (2002). Guía práctica de redacción. Madrid: Anaya- Gutiérrez Araus, M.^a Luz et al. (2005). Introducción a la lengua española. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces- Montolío, Estrella (coord.^a) (2008). Manual de escritura académica. Barcelona: Ariel- Andión Herrero, M.^a Antonieta (2005). Modalidades textuales, en Gutiérrez Araus et al., 2005: 345-360. Madrid: Centro de Estudios Ramón Areces- Aleza izquierdo, Milagros (coord.^a) (2011). Normas y usos correctos en el español actual. Valencia: Tirant lo Blanch- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2011). Nueva gramática básica de la lengua española. Barcelona : Espasa Libros- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010). Nueva gramática de la lengua española. Manual. Madrid: Espasa Calpe- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2012). Ortografía básica de la lengua española. Barcelona: Espasa Libros- Sánchez Lobato, Jesús (coord.) (2006). Saber escribir. Madrid: Aguilar- Briz, Antonio (coord.) (2006). Saber hablar. Madrid: Aguilar.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios

<p> Para el aprovechamiento óptimo de los recursos docentes proporcionados se recomienda la asistencia a todas las clases, tanto a las sesiones expositivas en las que se explican los contenidos principales de la asignatura, como a las clases interactivas en las que se trabaja en la aplicación de los contenidos teóricos, y también a las clases de grupos reducidos en las que, mediante talleres, se practicará la composición de textos, aspecto muy importante en la asignatura y en el proceso formativo de los alumnos.<p>

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías